

Guía docente de la asignatura

**Trabajo Fin de Grado**
**Fecha última actualización:** 28/06/2021

**Fecha de aprobación:** 28/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

<b>Módulo</b>	Proyectos y Trabajo Fin de Grado	<b>Materia</b>	Trabajo Fin de Grado
---------------	----------------------------------	----------------	----------------------

<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	-------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Prerrequisitos: Haber superado un 75% de los créditos totales del Grado.
- Recomendaciones: Competencia lingüística B1

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Proyecto relativo al conjunto de los ámbitos de conocimiento relacionados con los estudios de este Grado.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**
**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- CG02 - Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- CG03 - Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
- CG04 - Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- CG05 - Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- CG06 - Proporcionar los recursos necesarios para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de Bienes Culturales.
- CG07 - Facilitar la comprensión y aplicación del vocabulario y los conceptos inherentes a la obra artística y su conservación para garantizar el correcto desenvolvimiento



profesional.

- CG08 - Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.
- CG09 - Utilizar los recursos gráficos necesarios para la documentación de la obra y los procesos de intervención.
- CG10 - Utilizar y manejar fuentes materiales o impresas para la documentación de la obra y los procesos de intervención.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Conocer los materiales constitutivos de los Bienes Culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura para su adecuada conservación.
- CE20 - Documentar el Bien Cultural, su degradación y los procesos de intervención para su conservación y restauración.
- CE21 - Conocer los diferentes factores de degradación de los Bienes Culturales para valorar y comprender los procesos de deterioro que les afectan.
- CE22 - Conocer los espacios y medios adecuados para la correcta exposición, almacenaje, transporte o depósito de los Bienes Culturales.
- CE23 - Conocer y seleccionar los sistemas analíticos e interpretar los resultados obtenidos para comprender la materialidad del Bien Cultural y orientar su intervención.
- CE24 - Dotar de los recursos y capacidades necesarios para realizar el examen y diagnóstico de los Bienes Culturales.
- CE25 - Conocer los tratamientos de conservación-restauración de los Bienes Culturales para su adecuada selección y aplicación.
- CE26 - Conocer los requisitos legales para su aplicación en la tutela e intervención de Bienes Culturales.
- CE27 - Dotar de los recursos y capacidades necesarias para planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración.
- CE28 - Proporcionar los recursos y capacidades necesarias para realizar las actividades de conservación preventiva de los Bienes Culturales.
- CE29 - Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.
- CE30 - Proporcionar de los recursos y capacidades necesarias para determinar y aplicar la metodología específica en cada tipo de tratamiento de conservación y restauración.
- CE31 - Dotar de los recursos y habilidades necesarias para ejecutar los sistemas de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Profundizar en los conocimientos propios de la realización del Trabajo Fin de Grado: el proceso a seguir, la forma de documentar y presentar los resultados.
- Revisar los aspectos relacionados la finalización del Grado y la incorporación al mundo laboral.
- Resolver un trabajo completo, pasando por todas sus fases, desde el estudio inicial, las herramientas y tecnologías a aplicar, el análisis, diseño e implementación del método de trabajo que permita su ejecución.
- Desarrollar la capacidad de comunicación interpersonal y la capacidad de extraer del proceso de trabajo, información de valor.
- Desarrollar una documentación del trabajo que se considere completa y de calidad, cuidando su estructura y la redacción de la misma.



- Argumentar de manera coherente y comunicar de forma efectiva los resultados del aprendizaje.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- El trabajo Fin de Grado.
- Normativa.
- Fases de desarrollo.
- Documentación y metodología de investigación.
- Defensa.

### PRÁCTICO

#### Seminarios/Talleres

- Presentación de líneas disciplinares ofertadas en el curso (tutorías académicas).
- Contenidos y desarrollo del proyecto (tutorías académicas).

#### Prácticas

- Desarrollo de las actividades prácticas (prácticas de laboratorio, prácticas de campo) conducentes a la elaboración de la realización de la Memoria del TFG.

#### Memoria del TFG

- Ideación, realización y defensa de un trabajo (Memoria del TFG) relativo a los ámbitos de conocimiento del título.

La Memoria del TFG contemplará los siguientes apartados (orientativo):

- Título del trabajo.
- Resumen y palabras clave.
- Introducción (área o áreas de conocimiento donde se enmarca el tema, hipótesis de trabajo, antecedentes y estado de la cuestión, otros aspectos generales).
- Objetivos.
- Materiales y métodos / Metodología.
- Resultados y discusión.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Amat, O. y Rocafort, A. (dir.) (2017). *Cómo investigar: Trabajo fin de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros proyectos de investigación*. Barcelona: Profit Editorial.
- American Psychological Association (2020). *Publication Manual of the American*



Psychological Association, 7th Edition.

- Baelo Álvarez, M. (2018). Guía Práctica Para Redactar y Exponer Trabajos Académicos: TFG, TFM y Tesis Doctoral. Tirant lo Blanch.
- Baelo Álvarez, M. (2017). Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. Círculo rojo.
- Da Cunha, I. (2016). El trabajo de fin de grado y de máster. Redacción, defensa y publicación. Barcelona: UOC.
- González-García, J.M., León-Mejía, A. y Peñalba-Sotorrío, M. (2014). Cómo escribir un trabajo de fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos. Madrid: Editorial Síntesis.
- Koval, S. (2011). Manual para la elaboración de trabajos académicos: investigar y redactar en el ámbito universitario. Temas Grupo Editorial.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía diversa del ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales orientada al tema del TFG (la facilitará el tutor al estudiante).

## ENLACES RECOMENDADOS

### Organismos internacionales para la protección del Patrimonio Cultural

- Conservation OnLine: <http://cool.conservation-us.org/>
- GRUPO ESPAÑOL DE CONSERVACIÓN (INTERNATIONAL INSTITUTE FOR CONSERVATION OF HISTORIC AND ARTISTIC WORKS) <http://ge-iic.com/>
- ICOM (INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS) <http://www.icom-ce.org/> , <http://icom.museum/>
- ICOMOS (INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES) <http://www.esicomos.org/> , <http://www.icomos.org/>
- ICCROM (INTERNATIONAL CENTER FOR THE STUDY OF THE PRESERVATION AND RESTORATION OF CULTURAL PROPERTY) <http://www.iccrom.org/>
- IIC (INTERNATIONAL INSTITUTE FOR CONSERVATION OF HISTORIC AND ARTISTIC WORKS) <https://www.iiconservation.org/>
- UNESCO (UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION) <http://portal.unesco.org/es/> , <http://portal.unesco.org/en/>

### Instituciones y centros de conservación y restauración

- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: [www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp)
- INSTITUTO ANDALUZ PATRIMONIO HISTÓRICO <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>
- INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>
- ISTITUTO PER LA CONSERVAZIONE E LA VALORIZZAZIONE DEI BENI CULTURALI <http://www.icvbc.cnr.it>
- ISTITUTO SUPERIORE PER LA CONSERVAZIONE ED IL RESTAURO <http://www.icr.beniculturali.it/>
- THE GETTY CONSERVATION INSTITUTE <http://www.getty.edu/conservation/>



## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos. Propósito: Transmitir los contenidos de cada materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y contribuyendo a la formación de una mentalidad crítica.
- MD02 Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.
- MD03 Actividades prácticas (Clases prácticas): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.
- MD04 Talleres: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales relacionadas con la conservación y restauración de los Bienes Culturales. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.
- MD05 Tutorías académicas: instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Propósito: Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.
- MD06 Actividades no presenciales individuales y en grupo (Estudio y trabajo autónomo): Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos. Propósito: - Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### Instrumentos de evaluación

- Memoria del TFG.

#### Criterios de evaluación

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica.
- La constancia en el desarrollo y entrega de la actividad propuesta.
- Destreza para el desarrollo del trabajo.
- Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
- Habilidad para la presentación del resultado de su aprendizaje.



**Porcentaje:** 100 %

La evaluación de cada Trabajo Fin de Grado se ajustará a la normativa vigente expresada en el apartado de Información adicional.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de 0 a 10, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

#### Instrumentos de evaluación

- Memoria del TFG.

#### Criterios de evaluación

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica.
- La constancia en el desarrollo y entrega de la actividad propuesta.
- Destreza para el desarrollo del trabajo.
- Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
- Habilidad para la presentación del resultado de su aprendizaje.

**Porcentaje:** 100 %

La evaluación de cada Trabajo Fin de Grado se ajustará a la normativa vigente expresada en el apartado de Información adicional.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de 0 a 10, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre).

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

#### Instrumentos de evaluación

- Memoria del TFG.

#### Criterios de evaluación

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica.
- La constancia en el desarrollo y entrega de la actividad propuesta.
- Destreza para el desarrollo del trabajo.
- Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
- Habilidad para la presentación del resultado de su aprendizaje.

**Porcentaje:** 100 %

La evaluación de cada Trabajo Fin de Grado se ajustará a la normativa vigente expresada en el apartado de Información adicional.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de 0 a 10, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre).





### INFORMACIÓN ADICIONAL

El desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado (TFG)” se regula de acuerdo con las directrices aprobadas por la Universidad de Granada en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013 y por la normativa establecida para este Grado por la Facultad de Bellas Artes aprobada en Junta de Facultad de 4 de junio de 2013.

